

Machala, 18 de Marzo del 2016

Señor Capitán  
Teófilo Hernández Ganchozo  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SOUTHPILOTS S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de Cuentas me permito poner a su consideración el informe sobre la revisión económica del año 2015.

- 1.- Mensualmente se ha hecho el análisis de las maniobras que han realizado las dos empresas, y que han sido facturadas a los Agencias Navieras según correspondan a las mismas.
- 2.- Asimismo se ha verificado que del valor total facturado haya ingresado el 50% que corresponde a SOUTHPILOTS, y que de este valor quede el 35% para gastos administrativos y financieros; y el 65% para pago de sueldos y pagos por transporte Marítimo a las señores Capitanes prácticos, esto último con el soporte de la factura de cada uno de ellos.
- 3.- Del 35% que cada mes se ha dejado para gastos administrativos y operativos se ha revisado los egresos mensuales constatándose que cada uno de ellos se han realizado con cheques de las cuentas que mantiene la empresa en los banco Pichincha y Machala; cheques que tienen la firma conjunta de los Señores Gerente y Presidente.
- 4.- En las verificaciones y revisiones de los numerales anteriores no se ha encontrado ninguna novedad.

De Uds. muy atentamente

  
Lcda. Jenny Peñañiel León  
COMISARIA DE CTAS